



Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.18.935>

**JESUITAS, DEVOCIÓN, CULTURA E HISTORIA. LA
CELEBRACIÓN DEL *CORPUS CHRISTI* EN LA
SALAMANCA MODERNA**

***JESUITS, DEVOTION, CULTURE AND HISTORY.
THE CELEBRATION OF CORPUS CHRISTI IN
MODERN SALAMANCA***

CRISTO JOSÉ DE LEÓN PERERA
Universidad de Salamanca - IEMYRhd

Recibido: 22/10/2022

Aceptado: 21/06/2023

RESUMEN

La celebración del Corpus Christi ha cambiado a lo largo de la historia. Lo mismo ha pasado en el modo de ser concebida. A continuación, presentaremos la importancia de esta fiesta adquirida en el colegio de la Compañía de Jesús de la Universidad de Salamanca. Una institución religiosa que nace en la temprana modernidad y que necesita adentrarse en la ciudad escolástica, se servirá de la celebración del Corpus para implementar su influjo en el conjunto de la sociedad.

Palabras clave: jesuitas, Corpus Christi, Universidad de Salamanca, Edad Moderna, fiesta.

ABSTRACT

The celebration of Corpus Christi has changed throughout history. The same has happened in the way it has been conceived. In the following, we will present the importance of this feast acquired in the college of the Society of Jesus of the University of Salamanca. A religious institution that was born in early modernity and that needs to enter the scholastic city, will use the celebration of Corpus Christi to implement its influence on society as a whole.

Keywords: Jesuits, Corpus Christi, University of Salamanca, Modern Age, feast.

I. INTRODUCCIÓN

Durante la temprana modernidad se produjo una evolución de la piedad acorde a la exuberancia barroca en todos los territorios vinculados al catolicismo. Uno de esos casos puede ser la festividad del *Corpus Christi* en el contexto de la Salamanca en la Edad Moderna y, especialmente, en el caso particular de la Compañía de Jesús. En las presentes páginas observaremos la evolución de dicha festividad y la utilización de la institución jesuítica de la misma –tanto en su funcionamiento interno como en manifiesto de sus relaciones sociales–.

En primer lugar, abarcaremos los antecedentes inmediatos en la celebración del *Corpus Christi*, señalándose, en lo posible, la evolución en la ciudad de Salamanca. En un segundo momento, trataremos la celebración de dicha festividad en la Compañía de Jesús y, cómo esta institución (religiosa y universitaria) “utilizó” –entiéndase bien el sentido de la palabra– la procesión eucarística como elemento articulador y reflejo de las redes sociales establecidas. Debe tenerse presente que, más allá de una descripción de los cortejos procesionales –realizado ya por el profesor Lorenzo Pinar¹–, lo que efectuaremos será una presentación de las relaciones establecidas por los jesuitas en Salamanca y que estarían evidenciadas en el entorno de la fiesta eucarística.

1 Cf. Francisco Javier Lorenzo Pinar, *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010).

II. ANTECEDENTES INMEDIATOS EN LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI

Los orígenes de la celebración de la festividad del *Corpus Christi* deben trasladarse hasta el siglo XIII. Si se busca una mayor precisión es necesario señalar la diócesis del Principado de Lieja, donde Jacques Pantaleón de Courtpalais ostentó la mitra.

Dicho prelado, ya como romano pontífice y con el nombre de Urbano IV (1261-1264) extenderá la tradición de la fiesta sacramental existente en Lieja al conjunto del orbe mediante la bula *Transiturus de hoc mundo* (1264). Ocho años más tarde, en 1272, la celebración del *Corpus* quedaría ratificada².

El primer testimonio de una procesión sacramental que encontramos para el ámbito peninsular corresponde a la participación en la misma del monarca Alfonso X “el Sabio” (1221-1284)³. Esta tenía lugar en el año 1280 en la ciudad de Toledo. Dos años más tarde, dicho rey acudiría a otro cortejo en la ciudad hispalense.

Se corresponde con un contexto de renovación y reforma de las instituciones eclesíásticas. La necesidad acuciaba como consecuencia de la herejía formulada siglos antes por Escoto Erigena (800-899) –y difundida por Berengario de Tours (1000-1088)- que negaba la transustanciación en las especies eucarísticas.

Tomás de Aquino recibe el encargo pontificio de formular el oficio litúrgico de la celebración eucarística según el rito romano, el cual entraría en vigor en tiempos de Clemente V (1305-1314). La fecha de dicha celebración en el jueves siguiente a la Santísima Trinidad sería establecida en el Concilio de Vienne (1311-1312).

Con Juan XXII (1326-1334) se amplía la celebración incorporándole la octava. Igualmente, cada iglesia parroquial estaba obligada a festejar dicha festividad con la mayor solemnidad posible, organizando los correspondientes cortejos procesionales por las calles de su feligresía. Buscando favorecer la participación del pueblo llano, se concedían días de indulgencia para los fieles que acudiesen a las mismas.

En el caso salmantino distinguimos dos claros ejemplos de lo propuesto por

2 Cf. Remedios Morán Martín, “Representaciones religiosas. Aspectos jurídicos de la festividad del Corpus Christi (siglos XIII-XVIII)”, en Gerardo Fernández Juárez & Fernando Martínez Gil (eds.), *La fiesta del Corpus Christi* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002), 67-90.

3 Cf. Anselmo Gascón de Gotor, *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España* (Barcelona: Casa Editorial Estudio, 1916) 6.

el pontífice Juan XXII. En una de las instituciones más importantes de la ciudad del Tormes, en la Universidad de Salamanca, se tuvo presente tal devoción; precisamente, en las *Constituciones* de Martín V (1417-1431) encontramos cien días de indulgencia a todos aquellos miembros del claustro y gremio de la universidad que asistiesen a la procesión eucarística⁴. De la misma manera, el dominico Diego de Deza (1443-1523), mitrado salmantino entre 1494 y 1498, en el sínodo celebrado en julio de 1497, incitó a la realización de procesiones con la forma sacramental fuera de los templos parroquiales para así obtener el perdón de los pecados⁵.

Unas décadas antes, Diego de Anaya y Maldonado (1357-1437), prelado de la diócesis de Salamanca (entre 1392-1407) y fundador del Colegio Mayor de San Bartolomé, en la constitución número trece, resultante de la celebración sinodal de 1396⁶, reflejará la potencia penitencial que poseía la festividad eucarística, encontrándose en consonancia este matiz con el resto de los sínodos de la Baja Edad Media.

Es inevitable hacer mención de la sesión XIII del Concilio de Trento y, más en concreto, a los capítulos del I al V, dedicada al sacramento eucarístico. En ella se vuelve a hacer referencia a la relevancia de la transustanciación, dogma contrario al pensamiento existente entre las reformas protestantes y reafirmado mediante la exhibición de la Sagrada Forma.

Desde comienzos del siglo XVI se percibe cómo la procesión eucarística salmantina tiende hacia una vertiente teatralizada⁷. Es decir, la naturaleza penitencial irá matizándose hasta adquirir una impronta festiva con el añadido de diferentes elementos lúdicos con un trasfondo pío.

4 *Constituciones* de Martín V, 26 de mayo de 1419. Editado por Pilar Valero García y Manuel Pérez Martín (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991).

5 “E por que la procesión del dicho día más solemnemente e con mayor fruto sea celebrada, que otorgamos a cuantos fueren en la dicha procesión acompañar el Cuerpo de nuestro Redentor Jesucristo con devoción hasta el lugar do fuere la procesión e el lugar do tomare cuarenta días de perdón [...]. E mandamos a los curas o a sus lugares tenientes de las iglesias de nuestro obispado que el domingo de la Trinidad publiquen los perdones que ganan los que van en la diurnos de la dicha fiesta e su ochavario, así los otorgados por los sumos pontífices como por nos”. Antonio García y García, *Synodicon Hispanum. IV Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987) 359.

6 “Otorgamos a cuantos fueren en la dicha procesión e acompañaren el Cuerpo de Jesucristo con devoción hasta el lugar do fuere la procesión ese día, cuarenta días de perdón, e a los que tomaren con la procesión, hasta que el Cuerpo de Dios sea tomado a la iglesia, otorgamos otros cuarenta días de perdón”. Antonio García y García, *Synodicon Hispanum. IV...* 41.

7 Cf. María Jesús Framiñán de Miguel, *El espectáculo dramático-festivo del Corpus en la Salamanca del Renacimiento* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert: 2015) 20-21.

III. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN SALAMANCA Y LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

Tras diversas propuestas⁸, el 9 de febrero de 1548⁹, ostentando la mitra don Pedro de Castro¹⁰, llegó a Salamanca el padre Miguel de Torres acompañado del padre Pedro Sevillano, del padre Juan Bautista Sánchez y del hermano Gutiérrez¹¹.

Tras hospedarse en un mesón, durante cinco meses, pasaron a La Razga¹². Se corresponde con una casa situada entre el colegio de San Agustín –residencia de fray Luis de León–, la iglesia de San Juan del Alcázar y la muralla de la ciudad. De aquí se mudaron a las llamadas Peñuelas de San Blas¹³ donde, con el transcurrir del tiempo, fueron adquiriendo diversas propiedades que concluirían con la construcción del primer colegio¹⁴ de la Compañía de Jesús en Salamanca, que fue el domicilio de los jesuitas hasta, que, en el año 1665, se trasladasen al Colegio Real en la colina de San Isidro.

La fundación regia por parte de Margarita de Austria fue el acontecimiento deseado por el conjunto de la Orden¹⁵. Desde el mismo 9 de febrero de 1548 vivieron con excesivas dificultades, sustentándose, casi en exclusiva, de la limosna y mediante la caridad femenina¹⁶. Gracias a una mujer –la reina doña Margarita– se otorgará a los jesuitas salmantinos un considerable impacto de

8 Cf. Cristo José de León Perera, “Miguel de Torres: la elección humanista del primer rector jesuita en Salamanca”, en Miguel Anxo Pena González & Inmaculada Delgado Jara (eds.), *Humanistas, Helenistas y Hebraístas en la Europa de Carlos V* (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2019) 361-372.

9 Cf. Monumenta Histórica Societatis Iesu (en adelante MHSI). *Chronicon* I, 297; MHSI. *Epistolae Mixtae* (en adelante *Epp. Mixtae*) I, 491.

10 “[Pedro de Castro] fue vno de los mayores y más doctos prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España. En el año segundo de su prelación, don Francisco de Mendoça, cardenal de Roma y obispo de Coria, fundó en Salamanca el Colegio de la Compañía de Iesvs, de religiosos del mismo orden”. Gil González de Ávila, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo* (Salamanca: Artus Taberniel, 1606) 488.

11 Cf. Universidad de Salamanca (en adelante USAL). Biblioteca General (en adelante BG). Manuscrito (en adelante Ms.) 1547 folio 2r.

12 ARSI. Provincia Castellana 36.I. “Memoria de 1574”, *Foundationes collegiorum*, folio 48r.

13 ARSI. Provincia Castellana 35.I. *Historia de la Provincia de Castilla del padre Pedro de Guzmán*, folio 132r.

14 Cf. Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, “El primitivo Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665)”, *Miscelánea Comillas, Revista de Estudios históricos* 46, 110-129.

15 ARSI. *Hispania* 76-77, folio 45r.

16 Cf. Cristo José de León Perera, “La mujer y su importancia en uno de los centros colegiales vinculados a la Universidad (1527-1767): desempolvando del olvido”, en: Milagros Martín Clavijo, Juan Manuel Martín Martín & María Isabel García Pérez (coords.), *Mujeres dentro y fuera de la academia* (Salamanca: Universidad de Salamanca-Aquilafuente, 2018) 281-294.

magnitud (evidenciado en la fachada del Colegio Real¹⁷), con carácter de núcleo, que podría ser reflejo de las nada baladíes disputas teológicas internacionales que sus habitantes protagonizaron. Esto se debe a que, tanto en el Colegio Real, como en el primitivo domicilio, se formó la mayoría de la “aristocracia intelectual” jesuítica.

IV. EL CULTO A LA EUCARISTÍA ENTRE LOS JESUITAS DE SALAMANCA

La importancia del sacramento eucarístico en la vida de la Compañía de Jesús es más que notable. No solamente se alude a las vinculaciones que posee cualquier orden religiosa con el oficio litúrgico, sino que, para el caso de los jesuitas, se incrementa con la con el recurso a la Eucaristía en los momentos de máxima trascendencia.

Por ejemplo, cuando el aspirante a ingresar en la Compañía va a realizar sus votos, aquel quien preside la celebración tiene la Sagrada Forma elevada, según la praxis efectuada por Ignacio y sus compañeros en Montmartre.

Un ejemplo puede ser el día de *Corpus* -22 de mayo- de 1636: “recibieron en la Compañía un irlandés que vino de Sevilla a ser recibido”¹⁸. Asimismo, y siguiendo en esta línea, encontramos cómo también se aprovechaba la fiesta eucarística para la actualización de los votos realizados:

A 23 [*de junio 1628*], que fue día de Corpus se hizo la renovación de los votos. Hicieronse Exercicios los tres días antes. Anticipose la renovación porque el padre rector se auía de partir a Madrid. Dijeron las misas el padre rector [*Alonso del Caño*], padre Pedro Pimentel [*y*] padre Romero¹⁹.

La realización de los Ejercicios Espirituales venía acompañada de actos de disciplina pública. Esta práctica no tenía lugar de manera exclusiva en las renovaciones y por los escolares. Tenemos constancia de que este ceremonial, que mediante la ascética pretendía reestructurar el mundo y la tranquilidad personal, era empleado en diversos momentos. Un modo de agarrar con su mano la seguridad, aunque esta estuviera realizada de cuerdas trenzadas.

Había disciplina pública, es decir, en el templo y abierta a los fieles, tras el

17 Cf. Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, *Estudios del barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)* (Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985).

18 USAL. BG. Ms. 576, folio 181v-182r.

19 USAL. BG. Ms. 576, folio 113v.

oficio de las tinieblas del Viernes Santo²⁰, los miércoles, víspera de la Ascensión del Señor²¹ y del *Corpus Christi*²² -manteniéndose así el carácter penitencial de esta festividad-. También, en la víspera de Asunción de Nuestra Señora,²³ así como en la de su Natividad²⁴ o en la víspera del día de su Inmaculada Concepción. Incluso, en la víspera de todos los Santos²⁵ y, de forma extraordinaria, todos los días de misión, salvo el domingo, día de reposo y de santificación.

La disciplina pública en la víspera de *Corpus* irá perdiéndose a finales del siglo XVI, aunque no llegó a desaparecer, por ejemplo, el 20 de junio de 1685, los hijos de Ignacio salieron por devoción, por las calles de la ciudad, con disciplina: “Miércoles, por la noche, víspera del *Corpus*, salimos por devoción con disciplina, por la tarde”²⁶.

Desde los tiempos del domicilio primitivo, ubicado en la parroquia de San Blas, disponemos de noticias sobre la participación de los hijos de Ignacio en las celebraciones del *Corpus*. Aunque, en alguna ocasión, se les solicitó que llevaran el palio -a lo que iba una docena de estudiantes jesuitas²⁷- lo normal era adornar la calle que correspondía al colegio y salir a recibir la procesión a la puerta, en lugar de acompañarla²⁸. Es decir, con el desfile procesional del *Corpus* actuaban de manera similar con el cortejo de la Vera Cruz del Viernes Santo.

Pero los jesuitas no solo participaron en el ámbito de la parroquia de San Blas. Debido a la importancia que tenía mantener buenas relaciones con el cabildo catedral, deben recordarse ocasiones en que los jesuitas acudieron al templo catedralicio para asistir a novenas²⁹, bulas³⁰, procesiones de *Corpus*³¹,

20 Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 38r.

21 Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 338r.

22 La disciplina pública en la víspera de Corpus no es una constante en la documentación. Sirva como explicación que el 20 de junio de 1685 se indicó que se había salido por devoción con disciplina. Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 342r.

23 Cf. USAL. BG. Ms. 577, folio 53r.

24 Parece ser que los disciplinantes de estos días eran tan sólo los que no poseían las órdenes mayores del sacerdocio. Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 158r.

25 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 170v.

26 USAL. BG. Ms. 578, folio 342r.

27 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 76r.

28 Cf. USAL. BG. Ms. 577, folio 91r.

29 “20 [de marzo de 1643]. Este día predicó al nobenario que se hizo en la Yglesia Mayor el padre Lucas Guadín. Diósele extraordinario”. USAL. BG. Ms. 576, folio 234r.

30 El 10 de febrero de 1686: “predicó a la bula en la Cathedral el padre Santolo, maestro de estudiantes”. USAL. BG. Ms. 578, folio 388r.

31 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 210v.

jubileos³², rogativas³³, o a escuchar sermones del obispo³⁴.

A partir de 1634, los jesuitas tuvieron siempre una extremada atención con la parroquia de su nuevo domicilio, atendiendo las peticiones -o pretensiones- de los clérigos de San Isidro. En el caso de que solicitasen especialmente un predicador les era concedido “[...] porque no suçeda algún desayre”³⁵.

Mientras sucedía todo esto, el Colegio Real se encontraba en construcción. Intentando agradar a los beneficiados, para la procesión del *Corpus* de la parroquia de San Isidro se aderezaban todos aquellos muros de la obra por donde pasase el Santísimo Sacramento, trayendo ramos³⁶ y alquilando algunos tafetanes³⁷.

De esta manera, la Compañía de Jesús, incluso con anterioridad a mudarse a la colina de San Isidro, se implicó en las celebraciones de su futura parroquia. Poco a poco llegaron a predicar los sermones de la Pasión³⁸, de los domingos de Pascua³⁹, el correspondiente a las festividades del *Corpus*⁴⁰, de la Expectación⁴¹ o del mismo titular de la parroquia⁴².

Continuando en el Colegio Real, debe mencionarse la vela Fundacional. Esta se corresponde con un cirio que se ofrecía por los fundadores y posee una

32 “18 [de febrero de 1645], sábado, fueron en comunidad los hermanos estudiantes a ganar el Jubileo a la Iglesia Mayor y estuvieron en oración media hora”. USAL. BG. Ms. 577, folio 7r.

33 “A 26 [de noviembre de 1625]. A las tres de la tarde fuimos todos a la Iglesia Mayor en procesión con sobrepelliçes, guión con tafetán, acólytos y dos ençensarios y un padre revestido con capa morada y en las manos la cruz del *Lignum Crucis*. Començamos en nuestra iglesia a cantar la letanía, fuimos continuando, acabámosla en la mayor. Inçensó el padre que iba revestido y dijo çinco oraciones (una de ellas fue de nuestro padre san Ignacio). Después estuvimos media hora en oración. Voluimos cantando la letanía hasta nuestra iglesia a que se dio fin con vna oración. Fuimos y voluimos por el campo de San Francisco, San Benito, Casa de las Conchas y calle de junto a San Isidro, baja a la Iglesia Mayor. No se señaló lugar a ninguno de los de casa. Dejose a la charidad y urbanidad de cada uno y con ella tomó cada uno el lugar que era raçón. Esta rogativa se hiço porque el obispo la pidió por haber tenido orden de su Magestad, que hiçiere encomendar a Dios sus intentos.

A 27. Fuimos todos con manteos a la Iglesia Mayor. Cantamos en ella vna missa en el altar mayor de la iglesia vieja. Dijo la missa el padre rector, sin diácono y subdiácono, mas assistióñle dos padres con sobrepellices. También nos las pusimos todos en llegando a la iglesia en la primera capilla de mano derecha. Voluimos de comunidad como fuimos. Quedáronse a comer el padre rector del seminario y su compañero que nos acompañaron a este acto y al de la tarde antecedente”. USAL. BG. Ms. 576, folio 83r-83v.

34 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 194v.

35 Cf. USAL. BG. Ms. 577, folio 89r.

36 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 189r.

37 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 99r.

38 Cf. USAL. BG. Ms. 577, folio 70r.

39 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 33r.

40 Cf. USAL. BG. Ms. 576, folio 158r.

41 Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 443v.

42 Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 172v.

doble simbología reflejada en la fórmula de ofrecimiento⁴³. Las *Constituciones* dan una serie de pautas sobre la vela fundacional. Nos dice que:

En tal día se presente una candela de cera al fundador o a uno de sus deudos que más propinquo [*sic.*] le fuere, o como el fundador dispusiere, con sus armas o devociones, en señal del reconocimiento que se debe en el Señor nuestro⁴⁴.

Por tanto, el ofrecimiento de esta candela representaba el agradecimiento existente por parte del Colegio Real a la Monarquía Católica por la dotación recibida, pero también se convertía en una solicitud de que continuase protegiéndolo. Evidenciaba pues, la gratitud debida a los fundadores, así como la petición de que sigan siendo generosos, pero sin reconocer el “[...] *ius patronatus* o derecho alguno a ellos ni a sus sucesores, [sobre] al Colegio o a sus bienes temporales, que no le habrá”⁴⁵.

La primera noticia que poseemos de dicha candela se remonta al día de Santiago de 1626⁴⁶. Felipe III y su cónyuge Margarita de Austria ya habían fallecido. Reinaba en España su heredero Felipe IV. Por otro lado, el rector del domicilio salmantino era el padre Alonso del Caño. Posiblemente, el padre Juan de Montemayor ocupaba el oficio de vicerrector por alguna ausencia del padre Caño y, ejerciendo la autoridad dada por su encargo, a falta del padre rector, el vicerrector ordenó se entregase en persona a Felipe IV la candela correspondiente.

Partiendo de las indicaciones llegadas desde Roma, en Salamanca hemos localizado una descripción de esta candela del día del “hijo del Trueno” del año 1649, en el que se señala que:

dió el padre Pedro Pimentel a su Magestad una vela de a dos libras, lissa y abajo sus propias armas como patrón de nuestra iglesia. Esto se executó por medio del patriarcha, al salir de su capilla. Dícele la cláusula que pone la reyna Margarita, nuestra fundadora, como está en su testamento. Suélese dar de quatro en quatro años⁴⁷.

43 “Fórmula de dar vela a los fundadores. Este collegio de la Compañía de Jesús de vuestra magestad le presenta esta vela en reconocimiento del beneficio que de vuestra magestad ha rescibido en la fundación del. Suplica a vuestra magestad le sea protector y padre”. USAL. BG. Ms. 348, folio 82r.

44 *Constituciones*, 312. Ese día señalado hace referencia al fundacional, pero se actualiza anualmente.

45 *Constituciones*, 314.

46 “Este día [25 de julio] se había de dar este año [de 1626] la vela a su magestad. Escribió el padre Montemayor al padre Chauarría la diese”. USAL. BG. Ms. 576, folio 90v.

47 USAL. BG. Ms. 577, folio 92r.

En un primer período, la vela fundacional se entregaba al monarca -como protector-⁴⁸, y, posteriormente, esta entrega se realizaba cada cuatro años a los descendientes de los fundadores.

No estaban actuando contra las *Constituciones*, dado que en el caso de que no estuviese el fundador o sus descendientes en las cercanías del colegio debía enviarse -tal y como hemos indicado con anterioridad- o ponerse en su nombre ante un altar⁴⁹. La primera constancia de esta última modalidad la poseemos en el año 1643:

día de la Visitación de Nuestra Señora. Se cantó en casa la missa como se acostumbra. Offreciose este día la vela [*fundacional*] a la Virgen. Salió la comunidad con mantos acompañando al que abía de dar [y] al que cantó la missa; y la vela [*fundacional*] se llevó en una fuente de plata⁵⁰.

En un documento sin datación se profundiza en esta materia supliendo las lagunas existentes en la documentación conservada procedente del colegio salmantino, mostrando cómo quedó dicho rito una vez que se institucionalizó plenamente:

y que la vela que como a fundadora correspondía a su magestad [*signo*] en cada año se repitiese de este modo:

El primer año en un día de la octava del Corpus se ofrezca al santísimo sacramento del altar.

El segundo año a Nuestra Señora el día de la visitación.

El tercero año al beato Ignacio en canonizándole [*roto*]⁵¹.

Este manuscrito pertenece a la documentación conservada de las Temporalidades. Con toda seguridad, puede datarse antes de 1622 ya que señala que la vela fundacional se ofrezca a Ignacio de Loyola una vez canonizado, y es de sobra conocido que dicho acto fue efectuado por Gregorio XV el 12 de marzo de 1622. La beatificación no sirve como limitación temporal, pues se produjo el 27 de julio de 1609 por Paulo V, es decir, con anterioridad a la Fundación Real. Entendemos que se trata de un documento (o al menos copia de otro) realizado entre el 3 de octubre de 1611, -muerte de la reina doña Margarita-, y el 31 de

48 25 de julio de 1636 “diose la vela en Madrid al rey como se suele”. USAL. BG. Ms. 576, folio 182v.

49 “Si en la tierra donde fuere fundado el tal Colegio se hallare por tiempo algún descendiente de tal fundador, la tal candelá se puede inbiar a donde se hallare alguno de su progenie, o se pueda poner en el altar donde se hiciere el Divino Sacrificio, en el nombre y lugar de tal fundador”. *Constituciones*, 313.

50 USAL. BG. Ms. 576, folio 235v.

51 Archivo Histórico Nacional. Legajo 831.18, folio 3r.

marzo de 1621, -muerte del rey don Felipe III.

Con estas evidencias, señalamos que desde los inicios encontramos tres fechas de entrega de la vela fundacional: Santiago, *Corpus* y la Visitación y, tras 1622, se sumaría el 31 de julio⁵². A partir de 1699, la vela del santísimo deja de ofrecerse en el primer jueves tras la solemnidad de la Santísima Trinidad, -es decir, el día de *Corpus*-, para pasar al día de san Luis Gonzaga, celebración de la congregación de Ciudadanos del Colegio Real⁵³, en el altar mayor⁵⁴.

La celebración del *Corpus* terminaría vinculándose a la fiesta de san Luis Gonzaga –titular de la congregación de Ciudadanos- y su sacramental. Quedaron fijadas estas celebraciones en la octava del *Corpus* para evitarse la coincidencia con la fiesta de la Universidad y con la de la parroquia de San Isidro. La sacramental continuó celebrándose sin interrupción, pero la presencia de la cofradía en este día fue quedando en el olvido:

martes, día de la Visitación de nuestra señora [2 de julio de 1647]. Hicieron los ciudadanos la fiesta de su congregación que auía muchos años que no se hacía. Animoles el padre Ventura de Dueñas, prefecto de ella y, con su industria y asistencia, se hizo muy lúcidamente. Vino la música de San Francisco a cantar la missa y a letanía por la tarde al encerrar el Santísimo. Predicó el padre Mendo. Hubo convite de collegiales y otras personas, pero no se les convidó de parte del collegio como en otras fiestas, aunque se nombraron quatro hermanos que recibiesen la jente.

Estubo descubierto el santísimo todo el día y hubo muy buena fiesta. Al predicador se le dio extraordinario y cuidó el padre Ventura de regalarle, pero a la comunidad no se le dio por no ser de los días en que se suele dar. Este día comulgan los hermanos⁵⁵.

El padre Ventura de Dueñas había cursado desde 1634 estudios teológicos en la Universidad, destacando de manera considerable en los actos académicos celebrados⁵⁶. Posiblemente, por pasar la congregación de Ciudadanos por momentos de dificultad, tuvo que ocuparse él de revitalizarla. Es decir, la congregación destinada a la realización de la celebración del *Corpus* quedaba encomendada a un jesuita con reputado prestigio en el ambiente universitario.

52 Del 2 de julio de 1685, día de la visitación, poseemos una relación de las fechas de entrega de la vela fundacional.

53 Cf. USAL. BG. Ms. 578, folio 3 47r.

54 USAL. BG. Ms. 578, folio 81v.

55 USAL. BG. Ms. 577, folio 48v-49r.

56 Cf. Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Ms. 342, folio 10r.

A pesar de los intentos realizados para fortalecer la congregación de Ciudadanos no tenemos evidencias de que se lograra el objetivo tras asumir en su onomástica la festividad del *Corpus*. La elección del prefecto laico ya no será en un día concreto, sino que la fecha será móvil⁵⁷, y, del mismo modo, a las reuniones de esta congregación intentará asistir el padre rector junto con una serie de jesuitas de importancia en el colegio para intentar avivar su funcionamiento.

V. CONCLUSIONES

La congregación de los Ciudadanos, -casi con total seguridad-, supuso una carga más que notable para el Colegio salmantino. Será por esto por lo que, rápidamente, en sus celebraciones festivas, se vincularon a la solemnidad sacramental del *Corpus* y a la onomástica de Luis Gonzaga. La congregación de la Visitación de Nuestra Señora se había propuesto como modelo para el común de las personas que morasen en Salamanca, pero la Anunciación, la Purísima y la de Francisco de Borja colapsaban los mejores sujetos que podían destinarse por parte de la misma Compañía y también de la misma urbe. Al menos, de forma testimonial se mantuvo; sin saber en qué período dejó de funcionar, poseemos la certeza de que constantemente su agónica trayectoria anunciaba su final, y, con este, un cierto colapso del modelo apostólico congregacional por parte de los jesuitas del Tormes.

Esto no significa que dejen de lado la celebración de *Corpus*. En 1627 se indica que su octava posee asueto según la tabla de festividades del domicilio, respetándose a pesar de que en la Universidad sí había lecciones por ser vísperas de San Bernabé⁵⁸.

El Colegio Real había logrado demostrar a todo el gremio universitario que podía defender sus intereses frente a cualquier dificultad. En el siglo XVII, supo asentarse notablemente y con autoridad institucional, la cual no podía ser puesta en entredicho. Lograría permanecer y perseverar hasta llegar a la creación de las cátedras de Prima y Vísperas de la Compañía de Jesús en la Universidad de

57 El 4 de agosto de 1660, domingo, “se hizo elección de prefecto en la congregación de los Ciudadanos habiendo tenido descubierto el Santísimo asta después de la elección, habiendo antes oído misa y comulgado e invocando el sacerdote la gracia del Espíritu Santo. Asistió y presidió el padre rector, prefecto y algunos padres”. USAL. BG. Ms. 577, folio 273r.

58 “A 10 [de abril de 1627]. Octava del Corpus. No hubo lección ni consultas en casa por que la quita la tabla. Húbola en Escuelas mañana y tarde porque no fue asueto por ser el día siguiente fiesta”. USAL. BG. Ms. 576, folio 94r.

Salamanca en 1668 y, posteriormente, la de Francisco Suárez en 1721.

La Compañía de Jesús se caracteriza por ser una institución fraguada según el espíritu moderno, y que, aun identificando sus raíces en diferentes tendencias espirituales medievales, rompe con la tradición regular del Medievo sin perderse la esencia de una orden religiosa. En Salamanca, numerosas fueron las dificultades encontradas y, de igual manera, la Compañía fue respondiendo entre las necesidades surgidas, convirtiéndolas en virtud y beneficio. Una propaganda mediante la imagen y la representación en los ceremoniales más relevantes para la ciudad -y su élite-, situándose lo más cerca posible del poder local, y así, encontrar el respaldo necesario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De León Perera, Cristo José. *La Compañía de Jesús en la Salamanca universitaria (1548-1767). Aspectos Institucionales, socioeconómicos y culturales*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Universidad Pontificia Comillas, 2020.
- De León Perera, Cristo José. “La mujer y su importancia en uno de los centros colegiales vinculados a la Universidad (1527-1767): desempolvando del olvido”, en: Milagros Martín Clavijo, Juan Manuel Martín Martín & María Isabel García Pérez (coords.), *Mujeres dentro y fuera de la academia*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Aquilafuente, 2018, 281-294.
- De León Perera, Cristo José. “Miguel de Torres: la elección humanista del primer rector jesuita en Salamanca”, en Miguel Anxo Pena González & Inmaculada Delgado Jara (eds.), *Humanistas, Helenistas y Hebraístas en la Europa de Carlos V*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2019, 361-372.
- Framiñán de Miguel, María Jesús. *El espectáculo dramático-festivo del Corpus en la Salamanca del Renacimiento*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert: 2015.
- García y García, Antonio. *Synodicon Hispanum. IV Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987.
- Gascón de Gotor, Anselmo. *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España*. Barcelona: Casa Editorial Estudio, 1916.
- González de Ávila, Gil. *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*. Salamanca: Artus Taberniel, 1606.
- Lorenzo Pinar, Francisco Javier. *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010.
- Martín V. *Constituciones*. Editado por Pilar Valero García y Manuel Pérez Martín. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.
- Morán Martín, Remedios. “Representaciones religiosas. Aspectos jurídicos de la festividad del Corpus Christi (siglos XIII-XVIII)”, en Gerardo Fernández Juárez &

- Fernando Martínez Gil (eds.), *La fiesta del Corpus Christi*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha: Cuenca, 2002, 67-90.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso. “El primitivo Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665)”. *Miscelánea Comillas, Revista de Estudios históricos* 46: 110-129.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso. *Estudios del barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985.
- Rojo Fernández, Daniel. *Religiosidad barroca en la Universidad de Salamanca. La Real Capilla de San Jerónimo 1600-1625*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014.

Cristo José de León Perera
Campus Viriato-Facultad de Ciencias de la Educación
Avenida Príncipe de Asturias s/n
49022 Zamora (España)
<https://orcid.org/0000-0003-1647-1424>